MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 615/IM/2016

POR LA CUAL EL INTENDENTE MUNICIPAL AUTORIZA A LA EMPRESA VIRGEN DE LAS MERCEDES LA CONSTRUCCION DE AULA ESC. BASICA N° 2946 SANTA LIBRADA DE CUATRO VIENTOS.

General Elizardo Aquino, 12 de Diciembre de 2016.-

VISTO: El informe del Comité de Evaluación realizada en el proceso del llamado Contratación Directa Nº 09/2016 y la oferta presentada por la Empresa VIRGEN DE LAS MERCEDES, para la Construcción de Aula Esc. Básica N° 2946 Santa Librada de Cuatro Vientos, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS, que su oferta se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1º. **Autorizar**, la Construcción de Aula Esc. Básica N° 2946 Santa Librada de Cuatro Vientos de la Empresa "**VIRGEN DE LAS MERCEDES**." de la ciudad de Capiatá, por un monto de Gs. 84.874.170 (Gs. Ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil ciento setenta). -

Art. 2°. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada. -

Art.3º. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario

Jorge Antonio Céspedes Colman
Intendente Municipal